

Estimados Padres y Alumnos,

Bienvenidos al Colegio Americano Nicaragüense. Estoy convencido que el año escolar 2009-2010, estará lleno de emociones con grandes desafíos y oportunidades. Como nuevo Director General de ANS, quiero desearles a cada uno de ustedes un año de éxitos académicos y crecimiento personal. Hemos reunido uno de los mejores equipos docentes y personal de apoyo de las escuelas internacionales.

Les pido que revisen cuidadosamente este manual de Padres y Alumnos. En él, encontrarán regulaciones, pautas y principios por los cuales se rige el colegio. Les brindamos esta información impresa para que se familiaricen con la misión, las metas y los procedimientos del colegio.

La buena comunicación es siempre uno de nuestros objetivos en ANS. Este es sólo uno de los documentos que estaremos presentando a los padres de familia y alumnos para darles una idea de los procedimientos operativos del colegio. Además, distribuiremos el Boletín Semanal que esperamos los mantenga al tanto de actividades, programas y cambios conforme avance el año escolar.

Hemos dedicado nuestro mejor esfuerzo para asegurar que la traducción de este documento sea clara y precisa. En la eventualidad que existieran diferencias, la versión en inglés será la oficial y, como tal, tomará precedencia.

Nuestra meta es brindar a sus hijos la mejor educación posible. Por favor no vacilen en contactarme o a nuestro personal para recibir asistencia en sus necesidades educativas.

No es nuestra intención que ANS se vuelva el colegio más grande de Nicaragua. Más bien, nuestra meta es que ANS continúe siendo el mejor. Mis mejores deseos para un exitoso año escolar 2009-10.

Atentamente,

Stan Key

Director General

Tabla de contenidos**I. INFORMACION GENERAL**

Filosofía y Misión.....	1
Acreditación.....	1
Organización.....	1
Escuela Intermedia.....	2
Programa “Advisory”.....	2
Secundaria.....	2
Política de Admisión.....	2
Relaciones con la Comunidad.....	3
Organización de Padres y Profesores (PTO).....	3
Uniformes.....	3
Horario de Entrada y Salida / Puntualidad.....	5
Asistencia.....	5
Reporte de Ausencias.....	6
Ausencias Justificadas o Injustificadas.....	6
Salidas Tempranas.....	7
Profesores.....	7
Equipos de Profesores de Grado de la Escuela Intermedia.....	8
Administración de Secundaria.....	8
Oficina Administrativa.....	8
Calendario Escolar.....	8
Mapa Escolar.....	8
Almuerzos y Meriendas.....	8
Biblioteca / Centro de Medios de Comunicación.....	9
Inquietudes de los Padres de Familia.....	9
Información sobre Casos de Emergencia.....	10
Acceso al Predio Escolar y a las Aulas.....	10
Estacionamiento y Manejo de Vehículos dentro del Predio Escolar.....	11
Eventos Escolares.....	11
Libros de Texto.....	11
Objetos de Valor.....	11
Visitantes.....	12
Procedimiento para Retiro del Colegio.....	12

II. ACADEMICOS

Inglés como Idioma de Instrucción.....	12
Inglés como Segundo Idioma (ESL).....	13
Español como Segundo Idioma (SSL).....	13
Programa de Doble Diploma.....	13
Programa de Cursos Avanzados (AP).....	13
Asistencia Académica.....	14
Prueba Académica.....	14
Exámenes/Proyectos de Reparación.....	15
Tareas.....	15
Evaluaciones y Exámenes.....	16

Calificaciones Incompletas.....	16
Sistema de Calificaciones.....	16
Programas de Secundaria.....	17
Política de Reposición.....	17
Reportes de Progreso.....	18
Promoción y Retención.....	18
Boletines de Calificación.....	18
Certificados de Calificaciones.....	19
Honores y Premios.....	19

III. DISCIPLINA

Comportamiento Fuera del Colegio.....	20
Prueba de Comportamiento.....	20
Reglas del Recinto del Colegio.....	21
Teléfonos Celulares.....	21
Calificaciones de Conducta.....	22
Sistema Disciplinario.....	22
Distribución de materiales no relacionados con el Colegio.....	23
Política de Drogas.....	23
Código de Honor.....	24
Expectativas Generales de Comportamiento.....	26
Registros.....	27
Procedimientos en Caso de Suspensión.....	27
Suspensión.....	27
Expulsión.....	28
Vandalismo.....	28
Casilleros.....	28
Pases.....	28

IV. SERVICIOS ESTUDIANTILES

Orientación y Consejería.....	29
Servicios de Apoyo Académico.....	29
Enfermería.....	29

V. TECNOLOGIA

Código de Conducta.....	30
Cuentas de Red.....	31
Uso Aceptable de la Red.....	31
Uso Inaceptable de la Red.....	31
Consejos Sobre Estar en Línea.....	31
Consecuencias de Violaciones al Código.....	32

VI. PROGRAMAS EXTRA-CURRICULARES

Deportes.....	32
Servicio Comunitario.....	32
Académicos y de Liderazgo.....	33

I. INFORMACION GENERAL

Filosofía y Misión

La misión del Colegio Americano Nicaragüense es ofrecer a su comunidad estudiantil multicultural un programa preuniversitario acreditado en los Estados Unidos basado en valores democráticos y universales que desarrollen el pensamiento crítico y la ética de liderazgo realizando contribuciones significativas a la sociedad.

Creemos

- *que el respeto propio y el respeto a los demás son fundamentales para una comunidad.*
- *que aceptar y valorar la diversidad son esenciales para el desarrollo integral de la persona.*
- *que todas las personas son responsables de sus actos.*
- *que aprender es una experiencia que dura toda la vida.*
- *que la honestidad es fundamental para el desarrollo de relaciones interpersonales.*
- *en los valores democráticos fundamentales y en la igualdad de derechos.*
- *que toda persona tiene derecho a un ambiente seguro.*
- *que las familias que proveen amor, aceptación y disciplina son fundamentales en el desarrollo de una sociedad interesada en el bienestar de los demás.*
- *que todos debemos alcanzar nuestro máximo potencial.*
- *que toda persona debe trabajar para mejorar la sociedad.*

Acreditación

El Colegio Americano Nicaragüense recibe su acreditación de AdvancED. Esta es la organización unificada de la "North Central Association Commission on Accreditation and School Improvement (NCA CASI)", la "Southern Association of Colleges and Schools (SACS) and School Improvement (SACS CASI)", y la "Commission on International and Transregional Accreditation (CITA)", organización no-gubernamental reconocida internacionalmente.

Un colegio acreditado es aquel que tiene los recursos necesarios para cumplir sus objetivos a través de programas educativos adecuados; que cumple dichos objetivos y que muestra evidencia razonable de poder cumplirlos en un futuro cercano. Estar acreditado por "AdvancED" indica que el Colegio reúne o supera el estándar en la evaluación de la calidad institucional.

Organización

El Colegio Americano Nicaragüense ofrece programas de estudio organizados en Escuela Primaria, que incluye desde Pre-escolar (Kinder) 3 hasta 5to grado; Escuela Intermedia, que abarca de 6to a 8vo grado; y Escuela Secundaria, de 9no a 12avo grado.

Escuela Intermedia

Es aceptado que los años de la Escuela Intermedia, de sexto a octavo grado, son un período importante en que los estudiantes desarrollan su propia identidad y solidifican su actitud hacia el aprendizaje. El desarrollo de relaciones sociales puede jugar un papel significativo en este proceso. Pretendemos propiciar experiencias educativas que promuevan el desarrollo social y moral de nuestros estudiantes al mismo tiempo que brindamos excelencia académica.

Programa “Advisory”

Los objetivos del programa “Advisory” de la Escuela Intermedia son brindar a nuestros alumnos la oportunidad de explorar sus creencias personales; promover el entendimiento, la tolerancia y el respeto hacia otros; desarrollar sus aptitudes de liderazgo y adoptar el diálogo como el medio óptimo de resolución de conflictos.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, los estudiantes participarán en una serie de eventos dirigidos específicamente hacia las metas descritas en el párrafo anterior. Los alumnos aprenderán acerca de sí mismos y de los demás a través de una serie de actividades agradables.

El programa “Advisory” se ofrece todos los lunes durante el año escolar.

Secundaria

Nuestro objetivo es preparar a los estudiantes para ser exitosos. Dentro de nuestro programa, enfatizamos el desempeño académico; la responsabilidad social; la curiosidad intelectual; la expresión artística y los deportes. Además del riguroso programa académico, que incluye numerosos cursos avanzados (AP), los estudiantes pueden descubrir el arte a través del teatro, música, pintura y escultura, al igual de tener la oportunidad de participar en una variedad de deportes. Además, nuestros estudiantes pueden adquirir las habilidades tecnológicas necesarias para ser estudiantes universitarios competitivos al decidir tomar cursos avanzados de computación.

Política de Admisión

A ningún estudiante que cumpla con los requisitos de admisión le será negado el espacio en el colegio por motivo de raza, color, género, religión, nacionalidad u origen étnico. Igualmente, la raza, color, género, religión, nacionalidad u origen étnico no podrá afectar de ninguna manera el trato, evaluación o cualquier otra consideración de los estudiantes del colegio.

Dentro de los límites definidos por las Políticas de la Junta Directiva, el Colegio aceptará a estudiantes con dificultades de aprendizaje, siempre y cuando el Colegio cuente con los medios para satisfacer de forma razonable sus necesidades.

Relaciones con la Comunidad

Con el fin de mantener a la comunidad de ANS informada sobre eventos y asuntos relacionados con el Colegio, se enviará un boletín semanal cada miércoles. Al igual, ANS tiene un sitio web (www.ans.edu.ni) donde se podrá encontrar este boletín, el Manual de Padres y Alumnos y otros documentos y temas importantes relacionados con el colegio.

Por favor recuerde que las regulaciones presentadas en este Manual son directrices. Las decisiones en ANS estarán siempre basadas en lo que sea de mayor beneficio para nuestros estudiantes.

Organización de Padres y Profesores (PTO)

La comunidad de ANS invita a los padres de familia a que se involucren en las actividades escolares. Todos los padres y profesores son miembros de la Organización de Padres y Profesores (PTO), la cual brinda un foro de participación. La PTO elige anualmente una Junta Directiva que se encarga de la coordinación y ejecución de sus actividades en ANS. Las reuniones y actividades de la PTO se anuncian con anticipación en el boletín semanal del colegio.

Uniformes

El uniforme del Colegio es una representación de nuestra institución y, como tal, debe ser portado con orgullo y dignidad. Todos los estudiantes deben usar el uniforme para asistir a clases, así como en las excursiones patrocinadas por el colegio (ver cuadro).

Los estudiantes que no vistan el uniforme correctamente serán enviados a casa y su ausencia será considerada injustificada.

Uniforme de Educación Física: el uso de uniforme es obligatorio para Educación Física: camiseta oficial del Colegio y pantaloneta (shorts) o pantalones cortos verdes. El uniforme puede ser adquirido en la tienda estudiantil.

Uniformes

Secundaria (6 - 12)

Camisa	<i>Gris clara, estilo "polo" El emblema del Colegio cosido en la bolsa Debajo de la camisa se acepta solamente camiseta blanca o de Educación Física</i>
Pantalones/ Pantalones cortos/ Faldas	<i>Pantalones lisos de vestir, color azul oscuro; o pantalones cortos tipo Bermuda Las señoritas pueden usar faldas lisas azul oscuro de largo modesto Los estudiantes de 12avo pueden usar pantalones o pantalones cortos tipo Bermuda color beige. Las señoritas pueden usar faldas color beige de largo modesto</i>

Calzado	<i>Zapatos atléticos y de vestir son aceptables. Sandalias, chinelas y similares (ej. "crocks") no son aceptables.</i>
----------------	--

Varios

*comprende camisas de uniforme que puedan meterse en los pantalones o que no muestren el abdomen

*se les pedirá a los estudiantes que usen zapatos de vestir para algunos eventos especiales

*el término "modesto" (utilizado arriba) implica "apropiado para el Colegio" y está sujeto a la interpretación de la Administración de ANS.

*sombreros y gorras sólo se permiten durante las clases de Educación Física (con autorización del Profesor) y no podrán usarse dentro de las aulas de clases, oficinas, corredores cubiertos, etc.

*pantalones, pantalones cortos (shorts) y/o faldas no deben ser de azulón (jeans) ni de apariencia de "jeans," desteñidos, rotos, rasgados o con parches visibles.

IMPORTANTE: Los artículos detallados a continuación NO SON PERMITIDOS:

1. Camisetas de colores o pintadas debajo de la camisa del uniforme.
2. Aretes en los varones y, para todos, sólo se permite usar anillos, aros o argollas en los dedos de las manos.
3. Pantalones cortos/faldas talladas que muestren prendas interiores.
4. Color de pelo extravagante.
5. Ribetes o cadenas de pandilla.
6. Otros – a discreción del Director.

En Caja pueden observar muestras del uniforme aceptado por el Colegio. Estudiantes que no usen el uniforme apropiado serán regresados a su casa y su ausencia será injustificada.

Privilegios para la Clase de Graduandos

El Colegio Americano Nicaragüense espera que los miembros de la clase de duodécimo grado sirvan como modelos positivos para el resto del estudiantado. Aquellos miembros de la clase de duodécimo grado que cumplen con esta expectativa disfrutan de algunos privilegios especiales que los otros estudiantes no tienen. Estos privilegios incluyen el portar kakis como una alternativa al uniforme azul marino; el usar la camisa polo de la clase de duodécimo grado; y el asistir a eventos especiales para la clase. Estudiantes de duodécimo que no cumplan los requisitos mínimos académicos o de comportamiento perderán estos privilegios. Las calificaciones académicas y de conductas serán revisadas cada bimestre para establecer elegibilidad de estos privilegios.

Participación en la Ceremonia de Graduación es también un privilegio para aquellos estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos de graduación. No obstante, alumnos que co-

metan infracciones de comportamiento serias pueden perder el privilegio de participar en esta Ceremonia.

Horario de Entrada y Salida / Puntualidad

El Colegio asume la responsabilidad por sus estudiantes entre las 6:45 a.m. y las 2:15 p.m., de lunes a viernes. Los estudiantes que permanecen en el Colegio participando en actividades extra-curriculares estarán bajo la supervisión de su entrenador o asesor académico por no más de veinte minutos después de concluida la sesión. Los estudiantes que no participan en actividades extra-curriculares, sesiones de asistencia académica o tutoría, no deben permanecer en el Colegio después de clase. Los alumnos deben retirarse puntualmente al final del día lectivo.

Las clases inician a las 7:05 a.m., de modo que los estudiantes deben estar en sus aulas, sentados y listos para iniciar lecciones, a esa hora. Un estudiante que llegue tarde tres veces en un semestre, recibirá una detención. Al llegar tarde seis veces en un semestre (y cada 3 veces adicionales), será suspendido del Colegio. A los estudiantes que lleguen más de diez minutos tarde no se les permitirá interrumpir ninguna clase, y podrían ameritar medidas disciplinarias. Todo estudiante que llegue tarde debe ir a la oficina de asistencia para recibir un pase de ingreso a clase.

School begins at 7:05 a.m. Therefore, all students are to be in their classes, seated, and ready to work promptly at that time. A student who is tardy three times in a semester will serve an administrative detention. A student who is tardy 6 times in a semester will be given a one-day out-of-school suspension. Students who arrive more than 10 minutes late to any class will not be permitted to interrupt the class in progress and will receive an unexcused absence and, if appropriate, will face other disciplinary action. All students who arrive late must go to the Attendance Office for a tardy slip before entering the classroom.

Recuerden que los alumnos que llegan tarde interrumpen un tiempo valioso de instrucción. Les pedimos que respeten al resto del estudiantado llegando puntualmente al Colegio.

Asistencia

Buena asistencia es el primer requisito para obtener el éxito académico. Los padres de familia deben asegurarse que sus hijos asistan a clases salvo cuando sea absolutamente necesario ausentarse. Esto incluye ser puntual y permanecer en el Colegio el día completo.

Se espera que los estudiantes asistan a clase todos los días a menos que tengan autorización previa del Director. Dado que los créditos académicos están ligados a la instrucción directa, las siguientes normas se aplicarán:

1. Luego de 7 ausencias en un bimestre, habrá una deducción de 2.5 puntos en cada clase por cada día de ausencia adicional.
-

2. Los profesores notificarán a la oficina correspondiente los nombres de los estudiantes que en cualquiera de las clases tengan más de 5 ausencias (*justificadas o injustificadas*) en un bimestre. En ese caso, el Colegio notificará por escrito a los padres de familia expresando el riesgo de la deducción debido a excesivas ausencias.
3. Los requisitos de SACS estipulan que los estudiantes deben tener 130 horas de instrucción para ser elegibles a recibir crédito. Por lo tanto, estudiantes que tengan en exceso de 32 ausencias en cualquier clase anual o 16 ausencias en cualquier clase semestral, no obstante la razón de la ausencia, NO SON ELEGIBLES para recibir crédito en esa materia.

Nota: Se permitirán arreglos especiales de estudio en casa solamente en casos de hospitalización debidamente documentados.

Reporte de Ausencias

Un estudiante que ha estado ausente del Colegio debe reportarse a la oficina correspondiente para obtener un pase de ausencia. Este pase es la prueba de que el estudiante ha reportado su ausencia a la oficina de asistencia. Con el fin de obtener este pase, el estudiante debe presentar una nota firmada por sus padres o tutores que incluya la siguiente información: (1) nombre del alumno; (2) fecha de la ausencia; (3) razón de la ausencia. El estudiante que requiera un pase de ausencia deberá llegar al Colegio con el tiempo suficiente para recibir el pase y llegar a clase puntualmente.

Ausencias Justificadas o Injustificadas

La administración del Colegio determinará si una ausencia es justificada o no.

Las ausencias se clasifican dentro de una de las siguientes categorías:

1. Ausencia Justificada — significa simplemente que se le dará al estudiante la oportunidad, dentro de un período razonable, de reponer el trabajo no realizado durante su ausencia. Es responsabilidad del alumno comunicarse con el profesor para reponer el trabajo no realizado. Se justifican las ausencias cuando el estudiante tiene una inhabilidad física para atender a clase (Ej.: enfermedad) o una inhabilidad emocional (Ej.: duelo). Cuando un estudiante se ausenta por uno o dos días a causa de enfermedad o emergencia familiar, deberá traer una excusa firmada por sus padres o tutores al regresar al Colegio. Ausencias por más de dos días deben ser respaldadas por una nota médica u otro documento válido.
 2. Ausencia Injustificada — Se considerará injustificada una ausencia que no sea por razones de salud o emergencia familiar si esta no tenía autorización previa del Director correspondiente. En caso de una ausencia injustificada, el alumno no tendrá la oportunidad de reponer el trabajo no realizado, y obtendrá una calificación de cero en las tareas o evaluaciones. El Colegio Americano Nicaragüense no aprueba que un alumno
-

decida no asistir a clase y considera ausencia injustificada, sin derecho a reclamo, cuando un alumno se escapa de clase, ya sea dentro o fuera del Colegio ("Skipping").

3. Ausencias Representando al Colegio — Para que un alumno se ausente de clases por representar al Colegio en un evento específico aprobado por la administración, el alumno debe 1) no estar en prueba (académica o de comportamiento) al momento del evento o actividad, y 2) no tener más de una calificación de conducta menor de satisfactorio durante el periodo de calificaciones previo al evento. Para cualquier actividad que el estudiante pierda dos o más días de clase, el estudiante deberá, además de lo anterior, tener un promedio académico (GPA) de al menos 2.0. El estudiante se responsabilizará de completar y entregar todo el trabajo asignado durante la ausencia, en un periodo de tiempo razonable.
4. Ausencias Anticipadas — La administración está en desacuerdo con el uso de tiempo lectivo para viajes familiares y/o vacaciones extendidas. Cuando estas ausencias sean absolutamente necesarias, se deben hacer los arreglos pertinentes, con anticipación y por escrito, con el Director respectivo.

Se avisa a los padres de familia que la fiesta de despedida de 11 a 12 grado, los viajes de graduandos, y los días que los alumnos de 12 grado se escapan del Colegio, no son actividades oficiales y por lo tanto se consideran como ausencias injustificadas.

Salidas Tempranas

El calendario oficial del Colegio tiene varios días especificados para capacitación del personal, durante los cuales se requiere la salida temprana de los estudiantes. En estos días, los alumnos saldrán a las 11:00 a.m.

Fuera de estos días, los padres de familia/tutores que deseen retirar a sus hijos antes de la hora estipulada, deben seguir las siguientes indicaciones: Salvo en casos de emergencia médica, los alumnos de Secundaria no podrán salir antes de la hora establecida sin antes presentar una solicitud de sus padres/tutores en la oficina correspondiente. Las salidas tempranas deben ser autorizadas por el Director que corresponda o, en su ausencia, por el Director General del Colegio.

Profesores

En el Colegio, la persona más importante para un estudiante es el profesor. Ellos están profesionalmente capacitados y, dado el tiempo que pasan con el alumno, son la fuente de información más precisa sobre su progreso.

Los Padres de familia/tutores con preguntas o inquietudes sobre cualquier área de la vida escolar de sus hijos, deben tratar en primera instancia con los profesores. Esto lo pueden hacer utilizando el correo electrónico, o concertando una cita. Para este fin, deben concertar la cita a través de la oficina correspondiente.

Equipos de Profesores de Grado de la Escuela Intermedia

Cada grado de la Escuela Intermedia tiene equipos integrados por los profesores de las materias principales. Para coordinar de forma efectiva las actividades previstas y permitir la discusión de asuntos relacionados con algún estudiante, los profesores de la Escuela Intermedia tienen al menos un período de planificación en común por día. Este período de planificación en común ofrece a los padres una oportunidad ideal para realizar reuniones con los profesores de todas las materias principales de sus hijos(as).

Administración de Secundaria

El Director de Secundaria junto con el Coordinador de la Escuela Intermedia son responsables de la administración de Secundaria. Sus funciones incluyen el desarrollo y supervisión de las políticas, reglamentos, programas y procedimientos. Igualmente, trabajan en la resolución de conflictos a problemas y se recomienda a los estudiantes buscar sus consejos. Si un alumno tiene un conflicto con un profesor, en primera instancia debe intentar resolverlo directamente con él. Si el problema no puede ser resuelto, el Director respectivo o el consejero deben ser consultados.

Aunque los administradores atienden a estudiantes, padres de familia/tutores y profesores tan pronto como sea posible, puede que sea necesario concertar una cita a través de las secretarías correspondientes. Al solicitar una cita, por favor informen a la secretaria el motivo de la misma, de modo que el Director disponga de la información pertinente.

Oficina Administrativa

El Director de Finanzas y su personal administran los asuntos financieros del Colegio, bajo las políticas establecidas por la Junta Directiva. Cualquier padre de familia con inquietudes acerca del transporte escolar, matrícula, colegiatura y/o facturación debe consultar en la Oficina Administrativa.

Calendario Escolar

El calendario escolar de ANS sobrepasa los estándares fijados por la organización que lo acredita y contiene 188 días lectivos. Incluimos una copia del calendario en este manual que también se encuentra en la página web del Colegio. En caso que fuese necesario hacer un cambio al calendario escolar, los padres de familia serán debidamente notificados tan pronto como sea posible.

Mapa Escolar

El mapa de la Escuela Secundaria se encuentra en las páginas del medio de este manual.

Almuerzos y Meriendas

El “Food Court” ofrece comidas calientes variadas. La refresquería también está abierta durante el día escolar y ofrece una variedad de jugos, sándwiches, dulces, frutas y platos típicos. Normalmen-

te, un almuerzo comprado cuesta entre 40 y 50 córdobas. Los estudiantes también pueden traer comida de su casa.

Se espera que los estudiantes hagan fila para hacer sus compras y que recojan su basura antes de volver a clases. Los estudiantes también deben permanecer en las áreas designadas durante el almuerzo para no interrumpir las clases que estén siendo impartidas.

Nota: La refresquería y el "Food Court" son áreas restringidas durante los periodos de clase.

Biblioteca / Centro de Medios de Comunicación

La Biblioteca está abierta todos los días hasta las 3:30 p.m., salvo los viernes y días previos a un feriado, que cierra a las 2:05 p.m.

Nuestra Biblioteca tiene colecciones de libros, diarios, revistas y materiales audio-visuales disponibles para investigaciones académicas, asignaciones de clase y lectura recreativa. También cuenta con acceso a Internet y un actualizado centro de referencias para investigaciones. Se puede tener acceso a la Biblioteca a través de la página web <http://www.ans.edu.ni/departments/library>.

Tanto estudiantes como padres de familia pueden sacar libros a través de un sistema computarizado, con excepción de las dos últimas semanas de cada semestre. Revistas y material de referencia sólo pueden ser prestados por un día.

El derecho de sacar libros podrá ser suspendido a aquellos estudiantes que no hayan devuelto libros y/o materiales, o pagado por materiales extraviados o dañados. Al final de cada semestre, los exámenes y/o reporte de calificaciones serán retenidos hasta que todo el material haya sido devuelto y se hayan pagado las obligaciones con la Biblioteca.

Inquietudes de los Padres de Familia

Un padre de familia que tenga preguntas o inquietudes debe concertar una cita con el profesor del alumno. Si el padre ha hablado con el profesor(es) y el problema no ha sido resuelto, debe hacer una cita para hablar con el Director respectivo y/o consejero.

Concertar una cita permite al maestro, Director, o consejero prepararse para la entrevista y evitar la interrupción de clases. Los padres no deben retrasar el inicio de clases por la mañana ni interrumpir una clase para hablar con un profesor.

Si después de estas instancias, la inquietud no ha sido resuelta, los padres de familia pueden contactar al Director General del Colegio.

Información sobre Casos de Emergencia

Estar preparados para casos de emergencia es nuestro aliado más importante. El Colegio realizará simulacros regularmente de modo que los estudiantes sepan exactamente qué hacer en caso de una emergencia. Al inicio de cada año escolar, el Director General enviará a cada familia información detallada de los procedimientos de emergencia y evacuación. La información abajo descrita es una referencia rápida.

Temblores — Son generalmente cortos y los edificios de ANS son anti-sísmicos. El mayor peligro proviene de vidrios o paneles quebrados. ANS tiene cubiertas protectoras en las ventanas para brindar a los estudiantes mayor protección. Durante o después de un temblor, los maestros sacarán a los alumnos de su clase a un área libre de árboles u otros objetos altos.

Incendio — Cuando un fuego empieza dentro de un edificio, sonará una alarma de modo que los estudiantes y el personal del Colegio puedan evacuar el área hacia un lugar abierto y seguro. El mismo procedimiento se seguirá en caso de un incendio silvestre a uno que amenace desde fuera del perímetro del Colegio.

Desobediencia Civil — Los estudiantes serán conducidos de forma ordenada a un área segura designada. Esto facilitará la comunicación con todos los estudiantes y la coordinación en los procedimientos de evacuación. Los estudiantes no deben salir del Colegio por sí solos o caminar alrededor de los predios. En todas las situaciones de emergencia, lo más importante es mantener la calma y el orden.

Acceso al Predio Escolar y a las Aulas

El Colegio tiene dos puntos de acceso: El portón Norte y el portón Sur. Todos los estudiantes y/o personas que ingresen al Colegio después de las 7:00 a.m. deben ingresar por el portón Norte y estarán sujetos a revisión por los vigilantes del Colegio. Las personas que no sean estudiantes deberán primero reportarse con el personal de seguridad ubicado en la entrada principal y después en la oficina correspondiente.

Ocasionalmente, los estudiantes deben trabajar en el Colegio después de clase en alguna actividad o proyecto. Estas actividades deben ser supervisadas por un profesor o un estudiante responsable designado previamente por un profesor. El nombre del estudiante y el tiempo programado de su estadía en el Colegio deben ser dados al responsable de seguridad. El estudiante debe permanecer en el aula o área de la actividad. En el caso de actividades tales como eventos deportivos o clases especiales, el Director correspondiente y el responsable de seguridad deben ser notificados de la actividad o evento.

Todo estudiante que ingrese al recinto escolar después de clases tendrá que reportarse al guarda en la entrada principal. Ninguna persona que no sea estudiante del colegio o padres de familia será admitida al recinto después de clases.

Estacionamiento y Manejo de Vehículos dentro del Predio Escolar

Únicamente los estudiantes con licencia válida para conducir podrán conducir dentro del predio del Colegio. Los estudiantes de Secundaria deben estacionar sus vehículos en el estacionamiento Sur del Colegio. Los estudiantes de duodécimo grado tendrán un área especial reservada.

La conducción irresponsable dará lugar a la pérdida de los privilegios de conducir dentro del Colegio.

Eventos Escolares

Un número de eventos escolares se realizarán en diferentes ocasiones durante el año escolar, incluyendo el Festival de Otoño y la Kermesse. Cualquier persona bajo sospecha de estar consumiendo drogas o alcohol será expulsada de los predios del Colegio. Estudiantes de ANS estarán además sujetos a otras medidas disciplinarias.

Libros de Texto

Los profesores entregan a sus alumnos los libros de texto necesarios, los cuales están incluidos en la colegiatura. Al recibir un libro de texto el estudiante debe firmar y responsabilizarse por él. El estudiante deberá notificar por escrito al profesor sobre cualquier falla, roturas o marcas en el libro.

Todos los libros deben ser forrados para protegerlos. Al final del semestre el estudiante debe devolver el mismo libro que le fue entregado en buenas condiciones, sin más daños que el del uso normal. Si el estudiante pierde un libro, deberá pagar US\$ 75,00 dólares (costo promedio de un libro de texto, incluyendo el costo de envío). Si un libro ha sido excesivamente dañado, requiriendo su reposición, el estudiante deberá pagar US\$ 75,00 dólares. Si el libro ha sido dañado pero todavía puede usarse, puede haber un cargo de US\$ 20,00 dólares para re-encuadernación. Libros que no son de texto serán cobrados de acuerdo a su costo de reposición.

No se entregarán calificaciones ni documentos académicos hasta que se haya pagado el valor del libro dañado o perdido. Si el libro es encontrado después de haber pagado la multa, el libro debe ser devuelto antes de solicitar cualquier reembolso. En este caso, se retendrán US\$ 5.00 para cubrir los gastos administrativos.

Objetos de Valor

No se deben traer objetos de valor al Colegio. Si un estudiante debe traer algo de valor debería pedirle al Director, al Coordinador de La Escuela Intermedia a un consejero que lo guarde en su oficina.

El Colegio no se hace responsable por artículos perdidos o robados. Los juguetes, iPods (y similares) y otros artículos caros deben ser dejados en casa. Sin embargo, se han designado lugares

específicos para guardar los artículos de los alumnos en el área de Educación Física y contiguo a la Biblioteca.

Visitantes

Todos los visitantes deben portar un pase emitido por la oficina correspondiente, y obedecer las reglas y regulaciones del Colegio. Todos los visitantes de estudiantes de Secundaria deben tener autorización del Director de Secundaria y se deben hacer los arreglos al menos tres días antes de la visita. No se permiten visitas a estudiantes durante primera semana de clases o la semana de exámenes y estas se limitan a un día por semestre. Nota: Los visitantes de los estudiantes deben vestir apropiadamente, y no se permiten jeans ni gorras.

Procedimiento para Retiro del Colegio

Para retirar un alumno del Colegio se debe presentar una notificación por escrito al Departamento de Servicios Estudiantiles. Todas las obligaciones financieras deben haber sido solventados para la obtención de cualquier documento oficial.

II. ACADEMICOS

Inglés como Idioma de Instrucción

El inglés es el principal idioma de instrucción en ANS. Los materiales escritos y libros de texto son en inglés. La única excepción al compromiso del Colegio al inglés como idioma de instrucción está en el área de idiomas extranjeros y cursos de Bachillerato Nicaragüense.

Con el propósito de apoyar al inglés como idioma de instrucción en ANS, se ha desarrollado una política de uso del idioma que incluye los siguientes puntos:

1. Maestros y administradores deben siempre utilizar el inglés dentro del Colegio al interactuar con estudiantes, tanto dentro como fuera de clase, con la excepción obvia de los maestros de lenguas modernas.
 2. El inglés es el idioma que deberá ser utilizado en el Colegio cuando el personal administrativo interactúa con estudiantes. En la Secundaria, no se atenderá a estudiantes que no se dirijan al personal de la oficina en inglés. La enfermera utilizará el inglés o el español, según la situación amerite.
 3. Cuando los alumnos entran a un aula, están entrando a una zona exclusivamente de inglés. En los corredores y durante el receso o almuerzo, los estudiantes puedan hablar otro idioma, pero una vez que entren al aula, deben volver al inglés.
 4. Lenguaje inaceptable en inglés u otro idioma no será permitido.
-

Inglés como Segundo Idioma (ELL)

Dado que la mayoría de las clases son impartidas en idioma inglés, ANS requiere que los aspirantes de ingreso a Secundaria llenen o excedan el nivel mínimo establecido de inglés. Los estudiantes que aún llenando este nivel necesiten refuerzos en el idioma inglés, deberán ser matriculados en el Programa regular, y recibir el apoyo del Programa de Inglés como Segundo Idioma (ELL). Los costos actuales de los servicios especiales de ESL son de \$600,00 por año. Información sobre los costos del Instituto del Idioma Inglés de ANS están disponibles en la oficina administrativa.

Se otorgará crédito académico a algunos cursos de ELL en condiciones de aprobado/aplazado. Un miembro del personal docente del Programa ELL evaluará periódicamente el nivel de dominio del idioma que el estudiante ha adquirido y notificará a los administradores cuando este apoyo no sea necesario.

Español como Segundo Idioma (SLL)

Los no hispano parlantes pueden ser seleccionados para el Programa de Español como Segundo Idioma (SLL). Los candidatos serán evaluados para determinar su nivel y ser colocados en el programa adecuado.

Programa de Doble Diploma

ANS requiere que todos los estudiantes cumplan los requisitos para obtener el Diploma norteamericano de "High School", y al mismo tiempo tienen la opción de realizar estudios para el Diploma de Bachillerato Nicaragüense. Al momento de inscripción o re-inscripción, los padres de familia de alumnos de Secundaria deben manifestar su intención de que sus hijos realicen o no sus estudios para el bachillerato nicaragüense.

Programa de Cursos Avanzados (AP)

Los Cursos Avanzados (AP) trabajan a nivel universitario y por lo tanto son exigentes y requieren de un profundo estudio de la materia seleccionada. Recomendamos a los estudiantes tomar el reto y considerar seriamente la opción de llevar uno o más cursos avanzados. Todos los estudiantes que soliciten llevar cursos avanzados deben seguir el proceso de aplicación. La aceptación en los cursos avanzados estará basada en el rendimiento previo y las recomendaciones de los profesores. El Colegio se reserva el derecho de cancelar un curso avanzado con menos de ocho alumnos.

Se espera que los alumnos que tomen estos cursos continúen el año completo y que tomen el examen en mayo. El costo de cada examen de un curso avanzado es de aproximadamente US\$ 88,00 y este debe ser pagado en las oficina administrativa antes de finalizar el primer bimestre.

Las calificaciones se miden de acuerdo al siguiente ejemplo: una B en un curso avanzado tiene un valor de 4.0 puntos en vez de 3.0 dados en un curso regular. En los cursos avanzados pueden obtener las siguientes calificaciones:

- 5 – Extremadamente calificado
- 4 – Bien calificado
- 3 – Calificado
- 2 – Posiblemente calificado
- 1 – Ninguna recomendación

Nota: Una calificación de 3 o mayor podría llenar los requisitos de graduación de algunas universidades, o servir para ingresar a cursos de niveles superiores.

Asistencia Académica

Todos los profesores están disponibles en sus aulas los lunes, martes y jueves de 2:10 a 2:45 p.m., para brindar asistencia académica gratuita a los estudiantes que la soliciten. Se alienta a los estudiantes a inscribirse por adelantado para asistir a las sesiones de ayuda de modo que el número de alumnos participando pueda mantenerse manejable y que los estudiantes que lo necesiten puedan recibir atención más personalizada.

Prueba Académica

Los estudiantes pueden ser puestos en prueba académica cuando reciben dos o más calificaciones de F en materias principales (inglés, matemática, ciencias, estudios sociales o español) en un semestre o cuyo promedio **semestral** baje a menos de 1.75. Esta política ha sido establecida para brindar a los estudiantes y sus familias la oportunidad de volver a niveles académicos aceptables. Los padres de familia serán informados por escrito y se les convocará a una reunión con el estudiante, el Director, y el consejero. El propósito de dicha reunión será el establecer un plan remedial. El Director y el consejero velarán por su implementación. Si los requisitos de este plan se cumplen, el estudiante será removido de la clasificación de prueba académica.

El plan deberá definir o describir lo siguiente:

- El problema.
- Las condiciones o metas a ser alcanzadas para salir de prueba académica.
- Indicadores del plan (cómo se evaluará si las metas han sido alcanzadas o no, y quién será responsable de dicha evaluación).

Para los estudiantes de Secundaria, la prueba académica normalmente no se extenderá por más de dos semestres. El Director General puede autorizar un tercer semestre de prueba si el alumno ha demostrado un esfuerzo suficiente y ha habido mejoría académica, y el Director General está convencido que el alumno es capaz de llenar los requisitos mínimos de estándares académicos en el futuro. Los estudiantes que no cumplan con las condiciones de la prueba académica podrán

ser recomendados para expulsión. Los que cumplan a cabalidad con las condiciones serán considerados exonerados y volverán a una clasificación satisfactoria.

Exámenes/Proyectos de Reparación

Exámenes y/o proyector de reparación permiten que los estudiantes puedan obtener calificaciones de aprobado mínimo en hasta dos clases que hayan reprobado en el año. Al finalizar el año escolar, guías de estudio de verano estarán disponibles para estos estudiantes. Estas guías le asistirán a prepararse para los exámenes o proyectos de reparación. Los estudiantes que demuestren un mínimo de competencia, podrán subir su promedio a la calificación de aprobado mínimo.

Tareas

Se define "tarea" como trabajo de valor y calidad asignado a los estudiantes a ser completado fuera de las horas de instrucción. Cuánta tarea se asigna debería depender de del aprendizaje y las necesidades del estudiante. Una pauta general sobre las tareas: 10 minutos por nivel de grado, por ejemplo, 9no grado = un total de 90 minutos de estudio incluyendo todas las asignaturas. En términos generales, el trabajo en grupo deberá ser utilizado como una actividad de clase en vez de una tarea a completarse fuera del Colegio.

Responsabilidades de Tareas

Maestros:

- Establecer un método efectivo de comunicación con los padres de familia sobre las directrices de tareas;
- Proveer explicaciones específicas sobre las tareas de modo que los requisitos, expectativas y fechas clave sean claramente entendidas por los estudiantes;
- Recoger las tareas el día que se debe, corregirlas y comentar a los estudiantes sobre el trabajo entregado y la maestría de los estándares;
- Coordinar con otros maestros de modo que los estudiantes no reciban tareas excesivas.
- Hacer concesiones para una variedad de estilos de aprendizaje al incluir opciones sobre el tipo de tarea a realizarse cuando esto sea posible.

Estudiantes:

- Comprender que las tareas son parte de los requisitos de clase;
- Asegurarse que entienden las tareas antes de irse de clase;
- Completar y entregar las tareas en la fecha indicada;
- Hacer todas las tareas con honestidad y de acuerdo con las indicaciones de sus maestros.

Padres de Familia:

- Apoyar al Colegio y los maestros facilitando un ambiente adecuado para hacer tareas;
 - Recordar a sus hijos que las tareas son su responsabilidad.
 - Establecer un control para que sus hijos tengan suficiente tiempo para hacer sus tareas.
 - Comunicarse con los maestros cuando sea necesario.
-

Evaluaciones y Exámenes

Los estudiantes de secundaria tienen evaluaciones periódicas en todas las materias. Estas pueden ser en forma de pruebas cortas, presentaciones, exámenes, proyectos específicos, etc. Los estudiantes y padres de familia pueden acceder al calendario de exámenes de cada grado en la página web del Colegio (<http://www.ans.edu.ni>). Todas las evaluaciones mayores (con un peso de 15% o más de la nota bimestral) aparecen en este calendario de exámenes, actualizado cada dos semanas. A los profesores se les anima a publicar todas sus evaluaciones e información adicional del curso (ej. rúbricas de proyectos) en sus páginas web individuales que los padres de familia pueden acceder a través de la página web principal del colegio.

Los estudiantes de sexto grado recibirán sus calificaciones de acuerdo a las evaluaciones periódicas de cada clase. Los de séptimo y octavo grados podrán tener exámenes semestrales.

De noveno a duodécimo grado (High School), los estudiantes llevan el sistema de exámenes semestrales y podrán tener exámenes al final de cada semestre. Los exámenes bimestrales son dados a discreción del profesor.

Calificaciones Incompletas

Se puede otorgar una calificación de "incompleto" si el estudiante no ha terminado, por razones justificadas, el trabajo requerido en un curso. Una calificación de "incompleto" se convierte en una "F" (40%) si el trabajo no se entrega dentro de un período máximo de cuatro semanas después de haber iniciado el siguiente bimestre.

Sistema de Calificaciones

El estudiante de duodécimo grado con el promedio general más alto será designado "Valedictorian." El "Salutatorian" es el estudiante con el segundo más alto promedio general. Para ser considerado para cualquiera de estos honores, el alumno debe haber estado en ANS al menos cuatro semestres consecutivos antes de la graduación.

Para el cálculo del promedio general (GPA), se toman en cuenta todas las materias.

Tabla de Conversión del Promedio General (GPA) y Sistema de Calificaciones

<u>Porcentaje</u>	<u>Letra</u>	<u>Regular</u>	<u>Honores</u>	<u>AP</u>
97-100	A+	4.25	4.75	5.25
93-96	A	4.00	4.50	5.00
90-92	A -	3.75	4.25	4.75
87-89	B+	3.25	3.75	4.25
83-86	B	3.00	3.50	4.00

80-82	B -	2.75	3.25	3.75
77-79	C+	2.25	2.75	3.25
73-76	C	2.00	2.50	3.00
70-72	C -	1.75	2.25	2.75
67-69	D+	1.25	1.75	2.25
63-66	D	1.00	1.50	2.00
60-62	D -	0.75	1.25	1.75
Menos de 59	F	0.00	0.00	0.00

Programas de Secundaria

La Escuela Intermedia está compuesta por estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado. Estos son años preparatorios necesarios para asegurar que los estudiantes tengan el mayor potencial de éxito en el programa académico de Secundaria.

El programa de Secundaria (High School) incluye de noveno a duodécimo grado. Para obtener un Diploma de High School de los Estados Unidos, los estudiantes deben completar tres años de ciencias, tres de matemática, cuatro de inglés, cuatro de estudios sociales, cuatro de idioma extranjero, dos de educación física y cuatro de clases electivas.

El programa de Bachillerato es definido por el Ministerio de Educación de Nicaragua y modificado con requisitos de ANS. El programa de Bachillerato abarca del séptimo al duodécimo grado y los estudiantes **deben aprobar todos los cursos en todas las materias**. El Ministerio de Educación exige documentos específicos antes de otorgar el Diploma de Bachillerato. Estos documentos incluyen originales de notas oficiales (certificadas por el Ministerio) de cada institución educativa a la que el alumno haya asistido entre los grados 7 a 12; copia de documento válido de identificación nicaragüense (cédula); y una foto tamaño pasaporte.

Política de Reposición

En el caso de una ausencia injustificada, el estudiante recibirá una calificación de cero en las pruebas o exámenes programados para ese día. La oficina correspondiente determinará si la excusa del estudiante es válida.

Bajo ciertas circunstancias, aquellos estudiantes que no hayan terminado todo el trabajo requerido antes del final de un periodo de calificaciones podrán recibir una calificación de "incompleto" (ver Calificaciones Incompletas).

En el caso de una ausencia justificada en el día de un examen importante, se le permitirá al estudiante realizar dicho examen, siempre y cuando sea la primera vez que falta a un examen de esta materia en ese semestre. La fecha y hora de este examen de reposición serán acordados con el profesor. Exámenes de reposición por ausencias subsecuentes en la misma materia en el

mismo semestre serán calificados con la modalidad de aprobado o aplazado a discreción del profesor.

Si el estudiante no se presenta a tomar el examen de reposición en la fecha determinada, perderá la oportunidad de reponerlo.

En el caso de ausencias justificadas, se espera que todos los estudiantes realicen los exámenes de reposición tan pronto como sea posible, a como haya sido acordado con el maestro.

Reportes de Progreso

Reportes de progreso son actualizados a través del sistema de calificaciones en línea (disponible desde la página web del Colegio) cada tres semanas. A los padres se les proporciona un número de identificación individual del estudiante y con una contraseña para tener acceso a las calificaciones de sus hijos, lo cual pueden hacer en cualquier momento. Se les podrá restringir el acceso a las calificaciones en línea a aquellas familias que tengan cuentas pendientes con el Colegio hasta que éstas hayan sido canceladas.

Promoción y Retención

Los estudiantes de secundaria que pasen todos los cursos y obtengan todos los créditos requeridos serán automáticamente promovidos al siguiente grado. Los estudiantes de la Escuela Intermedia que no pasen todas las materias principales serán puestos en prueba académica. Aquellos que aplacen tres o más clases estarán en peligro de ser retenidos. La decisión sobre retener a un estudiante será tomada por la administración y se considerará la opinión de los padres, profesores y consejeros.

Boletines de Calificación

Los boletines son distribuidos cuatro veces al año (al final de cada bimestre y cada semestre). Favor revisar en el calendario escolar las fechas designadas para la entrega de boletines. Aquellas familias que tengan cuentas pendientes con el Colegio no podrán retirar los boletines de notas de sus hijos hasta que éstas hayan sido canceladas.

Los profesores de Secundaria estarán disponibles para consultas mientras los boletines son distribuidos. No se les informará a los estudiantes sus calificaciones semestrales o de sus exámenes finales antes de la distribución de los boletines.

El promedio general (GPA) y el rango de clase del estudiante serán calculados solamente en las calificaciones finales. Las calificaciones bi- o semestrales no indicarán el promedio general ni el rango de clase.

Certificados de Calificaciones

ANS no extiende certificados de calificaciones oficiales directamente a padres de familia ni estudiantes; sin embargo enviará por correo o facsimile certificados de calificaciones oficiales a otras instituciones educativas. Para solicitar un certificado de calificaciones oficial para ser enviado a otra institución educativa, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Completar un formulario de solicitud de calificaciones oficiales en la Oficina de Servicios Estudiantiles. Se deben especificar el nombre y direcciones de las instituciones donde el certificado ha de ser enviado.
2. Pago en caja del cargo del certificado. Esta tarifa cubre tanto los costos administrativos asociados con la producción del certificado, como los costos de envío (por correo o facsimile) de los documentos.
3. Devolver a la Oficina de Servicios Estudiantiles el formulario con el recibo de pago adjunto.
4. La Oficina de Servicios Estudiantiles reciba estos documentos, solicitará a la Oficina de Registros la emisión del certificado.

Certificados de calificaciones no-oficiales pueden ser extendidos a padres de familia y/o estudiantes. Para este efecto, el solicitante debe contactar a la Oficina de Servicios Estudiantiles.

Honores y Premios

ANS está dedicado a la excelencia y honra a aquellos estudiantes que demuestran su dedicación a la excelencia.

En Secundaria, los estudiantes que obtengan calificaciones semestrales de 90 o mayor en todas las materias serán ubicados en el Cuadro de Honor Alfa. Los que obtengan calificaciones semestrales de 80 o mayores en todas las materias serán ubicados en el Cuadro de Honor Beta. Aquellos cuyas calificaciones anuales no sean menores de 90 en ninguna materia serán ubicados en el Cuadro de Honor del Director. Para que el estudiante sea considerado en cualquiera de los Cuadros de Honor, debe tener un promedio general de conducta de 2.0 ó superior en todas las materias en el boletín semestral.

El Premio Jean Paul Genie será otorgado, durante la ceremonia de graduación, a los estudiantes de duodécimo grado seleccionados por los profesores del grado, que hayan obtenido el mejor rendimiento en las áreas de Ciencias y Letras.

El Premio de Liderazgo de Graduando tiene el propósito de reconocer al estudiante de duodécimo grado evaluado como el más competente de acuerdo a un sistema de puntos en las siguientes áreas: rendimiento académico, servicio comunitario, actividades extra-curriculares, disciplina y recomendaciones de sus profesores.

El Premio Casa Pellas por Servicio Comunitario se otorga en reconocimiento a la labor extraordinaria en pro de la comunidad ejecutada por un individuo o grupo de alumnos de ANS.

El Premio de Atletismo Michelle Richardson será otorgado a los mejores estudiantes (masculino y femenino) de duodécimo grado que hayan sobresalido en deportes, evaluados de acuerdo a un sistema de punto en las siguientes áreas: rendimiento deportivo, participación en campeonatos, y actitud deportiva.

El Premio Educativo del Presidente es otorgado a los estudiantes de cada grado que tienen el mayor rendimiento académico y a los estudiantes que han demostrado la mayor mejoría a través del año escolar en cada grado.

La Copa Pereira se otorga a un estudiante de undécimo grado, seleccionado por su liderazgo, comportamiento cívico y sus logros académicos del año escolar en curso, así como su contribución a la comunidad. Durante cada ceremonia de graduación de Secundaria, un descendiente de Don Constantino Pereira hará entrega de la Copa Pereira.

Nota: El ser elegible para un premio será siempre en función de que el comportamiento del candidato refleje la Misión de ANS y sus creencias.

III. DISCIPLINA

Comportamiento Fuera del Colegio

El comportamiento de los estudiantes fuera del Colegio es fundamentalmente la responsabilidad del estudiante mismo y de sus padres. Los estudiantes deben estar conscientes, sin embargo, que siempre son representantes de ANS ante la comunidad en general y deben comportarse como tales. Si se puede verificar que estudiantes han incurrido en comportamiento ilegal o que, en la opinión de la administración del Colegio, no es apropiado de un estudiante de ANS, el Colegio se reserva el derecho de tomar cualquier medida disciplinaria que considere adecuada, incluyendo la suspensión o expulsión del Colegio.

Prueba de Comportamiento

Un estudiante puede ser puesto en Prueba de Comportamiento como resultado de una infracción disciplinaria mayor, múltiples infracciones disciplinarias en un periodo de tiempo, o por obtener tres o más calificaciones de conducta no satisfactorias en el boletín de notas. La política sobre el estatus de Prueba de Comportamiento tiene como propósito brindar a los estudiantes y sus familias la oportunidad de volver a niveles de comportamiento aceptables. Sin embargo, corren el riesgo de perder el privilegio de continuar sus estudios en el Colegio Americano Nicaragüense. Los padres del alumno serán informados por escrito cuando el alumno sea colocado en condición de prueba de comportamiento y podrán ser llamados a una reunión con el Direc-

tor y/o el consejero. Se elaborará un convenio el cual incluirá un plan de seguimiento para que el alumno salga de esta clasificación. Incumplimiento de este convenio podrá resultar en la expulsión o la no readmisión al Colegio para el año siguiente. Los estudiantes que sean expulsados del Colegio como resultado de incumplimiento de los términos del convenio o por motivos disciplinarios no serán readmitidos al Colegio Americano Nicaragüense.

Nota: Alumnos en Prueba de Comportamiento no son elegibles para representar al Colegio en el programa de actividades extracurriculares.

Reglas del Recinto del Colegio

1. Los estudiantes de Secundaria deben permanecer en las áreas de secundaria.
2. Las áreas de estacionamiento están restringidas durante las horas lectivas.
3. Las áreas silvestres están restringidas durante las horas lectivas.
4. No se permite a los estudiantes congregarse fuera de las aulas mientras haya clases en sesión.
5. Los estudiantes no deben botar basura al suelo.
6. Se espera que los estudiantes de ANS muestren buen juicio y recato en el recinto. Los estudiantes pueden tomarse de la mano y saludarse a como es costumbre. Sin embargo, muestras prolongadas de afecto no son permitidas. Los estudiantes que demuestren su afecto en público de manera inapropiada serán referidos al consejero y/o Director correspondientes y se informará a sus padres si hay repetidas instancias.
7. Los estudiantes deben dar su nombre a cualquier miembro del personal administrativo, docente o trabajador del Colegio que se los pregunte.
8. Los estudiantes son responsables de entregar a sus padres todos los documentos enviados por el Colegio.
9. Las refresquerías y el "Food Court" son áreas restringidas salvo durante el recreo oficial, el almuerzo y antes o después del día lectivo.

Teléfonos Celulares, MP3 Players, y aparatos electrónicos similares

Los estudiantes de ANS pueden hacer uso de teléfonos celulares, MP3 players y aparatos electrónicos similares bajo ciertas circunstancias. Las siguientes restricciones se aplicarán:

- No se permite el uso de estos aparatos cuando durante periodos de clase.
- Los teléfonos y otros aparatos deben estar apagados en todo momento durante actividades extra-curriculares (Ej.: deportes, clubes, actividades estudiantiles, etc.) a menos que el estudiante tenga autorización escrita del Director.

No cumplir con las restricciones antes mencionadas resultará en la confiscación del teléfono, MP3 player o aparato similar, y su devolución en persona a los padres o tutores del estudiante. Violaciones repetidas culminarán con medidas disciplinarias que pueden incluir la prohibición de traer estos aparatos al Colegio.

Calificaciones de Conducta

En Secundaria, las calificaciones de conducta se registrarán usando el siguiente sistema:

3 (Excelente) se otorgará a aquellos estudiantes que demuestran de manera consistente un excelente comportamiento, liderazgo y respeto hacia los demás.

2 (Satisfactorio) se otorgará a aquellos estudiantes que generalmente demuestran un comportamiento aceptable y respeto hacia los demás.

1 (Necesita mejora) se otorgará a aquellos estudiantes que tienen un promedio bajo en cooperación, puntualidad y preparación, y/o que ocasionalmente causan problemas en clase.

0 (Insatisfactorio) se otorgará a aquellos estudiantes que frecuentemente ocasionan problemas en clase, que no cooperan o con poca preparación, a tal grado que interfieren con el aprendizaje de los demás.

Nota: Las calificaciones de conducta se refieren al comportamiento del estudiante, incluyendo el cumplimiento de sus responsabilidades académicas. Comportamiento que amerite medidas disciplinarias serán tratados de acuerdo con el sistema disciplinario descrito a continuación. Los estudiantes que continuamente tengan calificaciones de conducta debajo del nivel satisfactorio (2) podrán ser puestos en prueba de comportamiento.

Sistema Disciplinario

Si las medidas disciplinarias tomadas por un profesor no resultan en una mejora del comportamiento de un estudiante, o si un incidente individual es lo suficientemente grave, el estudiante podrá ser referido al Director. Casos repetidos de mal comportamiento podrían resultar en expulsión del Colegio. Existen consecuencias y procedimientos para las infracciones comunes, y estos son administrados por las oficinas correspondientes.

En general, los casos de mal comportamiento pueden ser manejados adecuadamente por el profesor dentro del aula. Si fuera necesario tomar medidas más severas, se aplicará lo siguiente:

Paso 1: Nota disciplinaria firmada por el estudiante y colocada en su expediente.

Paso 2: Nota disciplinaria, detención supervisada por el profesor y referencia del estudiante al consejero.

Paso 3: Nota disciplinaria, conferencia del profesor con los padres (vía telefónica) y recomendación para una detención administrativa (lunes y miércoles, de 2:15 p.m. – 3:45 p.m.).

Paso 4: Nota disciplinaria y recomendación para suspensión y/o prueba de comportamiento.

Paso 5: Nota disciplinaria y recomendación para tiempo adicional de suspensión y/o posible recomendación de expulsión.

Nota: Los estudiantes que reciban una nota disciplinaria son responsables de devolverla al siguiente día de clase, debidamente firmada por sus padres/tutores, al profesor que la emitió.

Distribución de materiales no relacionados con el Colegio

En términos generales, no se permite la distribución de materiales no relacionados con el Colegio. Padres, estudiantes y profesores deben tener autorización del Director correspondiente antes de distribuir cualquier material no relacionado con el Colegio.

Política de Drogas

El Colegio Americano Nicaragüense desea enviar un mensaje claro e inequívoco tanto a los estudiantes como a los padres de familia: el uso de bebidas alcohólicas y drogas no será tolerado. Con el propósito de ayudar a nuestra comunidad estudiantil en cómo tomar las decisiones correctas, el Colegio ha establecido un programa de instrucción que enfoca los aspectos más relevantes en cuanto a las consecuencias físicas y legales del uso de bebidas alcohólicas y drogas en cualquier ambiente.

Ningún estudiante puede tener posesión, usar, transmitir o tratar de tener posesión, usar o transmitir, o estar bajo la influencia de cualquiera de las siguientes sustancias dentro del Colegio, o fuera del Colegio en eventos patrocinados por él, o en actividades, funciones o eventos relacionados con él:

- *Cualquier sustancia controlada o droga peligrosa tal como sea definida bajo la ley de los Estados Unidos o Nicaragua, incluyendo pero no limitándose a marihuana, cualquier droga narcótica, alucinógenos, estimulantes, depresivos, anfetaminas o barbitúricos;*
- *Cualquier fármaco sin el conocimiento y consentimiento de los padres;*
- *Cualquier cola adhesiva, aerosol o cualquier otro agente químico con el propósito de inhalación;*
- *Cualquier intoxicante o drogas que cambien el humor, alteren la mente o el comportamiento;*
- *Cualquier alcohol o bebida alcohólica.*

La posesión, uso o transmisión de objetos relacionados con estas sustancias prohibidas también está proscrito, lo mismo que la venta o el intento de venta de todo lo que represente ser cualquiera de las sustancias antes descritas.

“Uso,” por definición, es cuando un estudiante ha introducido voluntariamente en su cuerpo, de la forma que fuere, una sustancia prohibida en un período lo suficientemente reciente como para ser detectado por la apariencia física del estudiante, sus acciones, aliento, habla, o análisis químico. Los estudiantes que violen esta política serán suspendidos inmediatamente y corren el riesgo de ser expulsados del Colegio.

Código de Honor

Consiguiente a la misión de ANS de educar a sus estudiantes a ser individuos éticos, el Colegio los guiará por el camino de la honestidad e integridad académica y todo otro aspecto de sus vidas. Para cumplir este propósito, los estudiantes deben acatar el Código de Honor de ANS.

Código de Honor del Colegio Americano Nicaragüense:

Estudiantes de ANS no mentarán, robarán, harán trampa, o cometerán plagio y, a través de sus actos, alentarán a los demás a también cumplir con los preceptos del Código de Honor.

Descripción de Violaciones:

El Código de Honor del Colegio Americano Nicaragüense trata específicamente con el hacer trampa (o intentar hacer trampa), plagio, mentiras y hurto.

Hacer trampa incluye, pero no se limita, a lo siguiente:

- Consentir en dar o recibir ventaja no autorizada, injusta, deshonesto o inescrupuloso de trabajo escolar sobre el de otros estudiantes.
- Intentar hacer trampa: Consentir en tratar de dar o recibir ventaja no autorizada, injusta, deshonesto o inescrupuloso de trabajo escolar sobre el de otros estudiantes.
- Cualquiera de lo siguiente: engaño; el uso del habla, señales o gestos durante una evaluación; copiar el trabajo de otro estudiante o permitir la copia de una asignación individual; entrega de trabajo hecho con anticipación cuando la asignación es para ser escrita en clase; uso no autorizado de guías de estudio, notas, libros, datos, u otra información; fraude a través de computadoras; sabotaje de los proyectos o experimentos de otros estudiantes.

Plagio incluye, pero no se limita, a lo siguiente:

- Presentar como propio el trabajo o las opiniones de otra persona sin dar el debido crédito.
- Usar la secuencia de ideas, el arreglo de materiales, o los patrones de pensamiento de otra persona sin dar el debido crédito.
- Cualquiera de lo siguiente: entregar como propio el trabajo de otra persona; no citar y/o documentar fuentes y bibliografía.

Mentir incluye, pero no se limita, a lo siguiente:

- Consentir y malintencionadamente decir no verdades o falsedades, al igual que cualquier forma de engaño, intento de engaño o fraude en cualquier aseveración oral o escrita.
- Cualquiera de lo siguiente: mentir o no dar información completa a un maestro; aparentar enfermedad o malestar para ganar tiempo adicional de preparación para exámenes, pruebas, o tareas.

Robo incluye, pero no se limita, a lo siguiente:

- Tomar, o intentar utilizar, sin el derecho o permiso de hacerlo, y con propósito malintencionado, el trabajo escolar o materiales de otro estudiante o el material de instrucción de un profesor.
-

Tomar, o intentar tomar, la propiedad personal de otra persona sin su conocimiento y permiso expreso y/o poseer propiedad robada a sabiendas.

- Cualquiera de los siguiente relacionado a la vida académica: tomar, o intentar utilizar, sin el derecho o permiso de hacerlo, y con propósito malintencionado, materiales de otro alumno o los materiales de instrucción del profesor; robar copias de exámenes o pruebas; ver de forma ilegítima las claves de respuestas de un profesor para sus exámenes o pruebas; robar la edición de profesor de un libro de texto; robar las tareas, notas, folletos, etc., de otro alumno.

Nota: El esconder la propiedad personal de otra persona, aún si en broma, se considera robo.

Responsabilidades al Código de Honor:

Los estudiantes deberán:

1. Evitar situaciones que puedan contribuir a hacer trampa, al plagio, a mentir y a robar.
2. Evitar toda asistencia no autorizada en su trabajo escolar.
3. Documentar material ajeno citando sus fuentes.
4. Evitar plagio:
 - a. Usando comillas en textos tomados de otras fuentes.
 - b. Dando el debido crédito a información, ideas o patrones de pensamiento tomados de cualquier fuente.
 - c. Consultando con miembros del personal docente cuando en duda.
5. Hablar con cualquier persona que viole el Código de Honor sobre lo serio de la infracción.
6. Cooperar a plenitud y con absoluta honestidad durante la investigación de una violación del Código de Honor.

Los padres de familia deberán:

1. Entender a cabalidad el Código de Honor de ANS y sus consecuencias.
2. Brindar ejemplo positivo de adherencia al Código de Honor.
3. Apoyar al personal docente y a la administración en la aplicación del Código de Honor.

Los profesores deberán:

1. Tomar acción inmediata cuando ocurra una violación del Código de Honor.
 - a. Aconsejar al estudiante.
 - b. Anotar un cero en la evaluación sin oportunidad de trabajo de reposición.
 - c. Reportar la violación al administrador correspondiente mediante un formulario de referencia disciplinaria.
 - d. Contactar a los padres del estudiante.
 2. Estructurar las condiciones durante las evaluaciones de modo de minimizar las posibilidades de hacer trampa.
 3. Tomar las medidas preventivas adecuadas.
 4. Especificar los tipos de colaboración que son apropiadas o inapropiadas.
 5. Repasar periódicamente el uso correcto de la documentación al asignar trabajos.
-

6. Repasar los puntos del Código de Honor durante la primera semana de cada semestre del año escolar.

Los administradores deberán:

1. Asegurarse que todo el personal docente, el estudiantado y los padres de familia comprendan en Código de Honor de ANS, las responsabilidades asociadas, y las consecuencias de las violaciones al Código de Honor.
2. Crear un ambiente en todo el Colegio que contribuya a la adherencia al Código de Honor.
3. Alentar a los profesores a aplicar el Código de Honor.
4. Mantener datos cumulativos sobre violaciones al Código de Honor que hayan sido reportadas.
5. Aplicar medidas disciplinarias adecuadas en caso de violación del Código de Honor.

Aplicación del Código de Honor

Este Código será revisado y discutido con los estudiantes de Secundaria al inicio de cada semestre. Es requisito para los estudiantes firmar una declaración acusando recibo y comprensión del Código al inicio de cada semestre.

- Nivel I: El profesor generalmente dará una calificación de 0% en la asignación, prueba o examen. Se adjuntará copia de una carta o copia de la nota disciplinaria en el expediente del estudiante y se notificará a los padres. Los Miembros de la Sociedad Nacional de Honor (NHS) o Sociedad Nacional de Honor Juvenil (NJHS) estarán en riesgo de ser expulsados de la organización. En caso de violaciones múltiples dentro de un mismo incidente tendrán como consecuencia que el estudiante sea puesto inmediatamente en prueba de Código de Honor (ver Segunda Ofensa a abajo).
- Nivel II: El profesor podrá dar una calificación de 0% en la asignación, prueba o examen. Se solicitará al Director una suspensión y se documentará la ofensa en el expediente del alumno. El alumno estará en peligro de ser puesto en prueba de Código de Honor, en la cual continuará por el resto de sus años de estudio en ANS.
- Nivel III: Motivo suficiente para la no-admisión en ANS para el siguiente semestre o expulsión inmediata.

Nota: Muchas universidades piden información sobre infracciones al código de honor de estudiantes que solicitan admisión.

Expectativas Generales de Comportamiento

Miembros de la comunidad de ANS deben:

1. Tratarse a sí mismos, a los demás, y al Colegio mismo, con respeto.
-

2. *Respetar propiedades del Colegio y de los demás.*
3. *Comportarse de manera que mantengan la salud y el bienestar propio y de aquellos a su alrededor.*
4. *Comportarse de manera que contribuyan a un ambiente positivo de aprendizaje, por ejemplo, mantener puntualidad y buena asistencia; traer sus implementos educativos y materiales; vestir de forma apropiada.*
5. *Comportarse de forma de no poner en riesgo el proceso académico de ningún otro alumno.*

Registros

Si la administración del Colegio tiene razones razonables para creer que un estudiante tiene en su poder cualquier artículo que pueda ponerlo en peligro a él o a otras personas, o un artículo prohibido, el Director puede autorizar que se registre al estudiante en cuestión y/o sus pertenencias.

Procedimientos en Caso de Suspensión

Antes de cualquier suspensión, el Director, o su delegado, procederá de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- *Informará al estudiante del episodio de indisciplina y los fundamentos en que se basa la acusación;*
- *Brindará al estudiante la oportunidad de declarar su versión de los hechos;*
- *Enviará una carta o nota disciplinaria con el estudiante, notificando a sus padres de la fecha y hora de una reunión antes de que el estudiante regrese a clases;*
- *Removerá inmediatamente del recinto escolar, sin los privilegios de los procedimientos antes mencionados, a cualquier estudiante cuya presencia amenace la integridad física de otras personas o de las propiedades del Colegio, o cuya presencia altere el proceso académico o el entorno social del Colegio.*

Suspensión

Se define "suspensión" como la acción de retirar a un estudiante del Colegio, por un período no mayor a cinco días por cada infracción disciplinaria. El estudiante puede ser suspendido del Colegio cuando existan serias violaciones disciplinarias, recurrencia de mal comportamiento, o por falta grave de insubordinación. El tiempo de suspensión no debe ser mayor de cinco días, aunque este período puede ser extendido mientras se realiza una investigación del caso. Mientras el estudiante esté suspendido, no recibirá crédito por tareas o trabajos que debían ser entregados durante su período ausente. Una evaluación importante (que mida objetivos cubiertos en un período de tiempo significativo) impartida en un día en que el estudiante ha sido suspendido, será reprogramada por el profesor pero en la modalidad de aprobado o aplazado.

Problemas disciplinarios de cualquier índole (Ej.: excesivas ausencias, impuntualidad frecuente, incumplimiento de tareas en clase o casa, infracciones a las reglas del Colegio o del aula) pueden resultar en una suspensión. Se pretende que esta medida logre los siguientes objetivos:

- *Ayudar a los estudiantes a reflexionar sobre las causas y consecuencias de sus actos.*
- *Guiar a los estudiantes a tomar decisiones acertadas de manera que puedan alcanzar sus metas a corto y largo plazo.*
- *Hacer ver a los padres la seriedad de la infracción que tuvo como resultado la suspensión.*

Expulsión

La administración intentará resolver los problemas de disciplinas a través de orientación o medidas disciplinarias. Sin embargo, a los estudiantes que muestren patrones continuos de comportamiento inaceptable no se les permitirá continuar sus estudios en el Colegio.

Se define “expulsión” como la acción de retirar del Colegio permanentemente a un estudiante. Sin un estudiante no mejora su comportamiento después de una o más suspensiones, o si la ofensa inicial es lo suficientemente seria, el estudiante podría ser expulsado del Colegio. El Director correspondiente recomendará al Director General la expulsión del alumno, quien, a su vez, considerará la recomendación en presencia tanto del alumno como de sus padres o tutores. El Director General es la única persona que tiene la autoridad de aceptar o rechazar una recomendación de expulsión.

Vandalismo

Se define “vandalismo” como el acto intencional de dañar o destruir la propiedad del Colegio o de cualquier estudiante. Los estudiantes que cometan actos de vandalismo están sujetos a recibir todo el rigor de las medidas disciplinarias disponibles por la administración del Colegio, y serán responsables de remplazar o reparar los artículos dañados.

Casilleros

Se les asignan casilleros, propiedad del Colegio, a los alumnos de 4 a 12 grado. Los estudiantes deben mantenerlos limpios, ordenados y bajo llave en todo momento. Los estudiantes deben traer sus propios candados y dar la combinación o una copia de la llave a su profesor del primer período. Los casilleros serán inspeccionados periódicamente. Los estudiantes no deben tratar de abrir los casilleros o candados de otros alumnos.

Pases

Si un alumno desea ir a la Enfermería, ver a un consejero o profesor, o ir a una oficina, debe solicitar un pase que contenga la hora, fecha y firma de su profesor. Al volver a clase, el estudiante debe presentar el pase firmado por la persona a quien estaba viendo. Para evitar problemas, el estudiante debe informar a la oficina si la persona a quien quería ver no estaba disponible. Pa-

ses para los servicios sanitarios o la fuente de agua no pueden ser utilizados para visitar personas. El acto de faltar a clase sin un pase válido será considerado como una escapatoria. Es estudiante no tendrá oportunidad de reponer ninguna evaluación que sea dada durante ese período, a menos que sea autorizado por el Director.

IV. SERVICIOS ESTUDIANTILES

Orientación y Consejería

Los consejeros están disponibles para orientar a los estudiantes en todos los aspectos. Si un alumno busca apoyo en asuntos personales o relacionados con el Colegio, puede recurrir al equipo de consejeros del Colegio. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los consejeros del Colegio no prestan servicios de atención psicológica personal.

Servicios Estudiantiles trabaja en conjunto con la administración, personal docente y los padres de familia como apoyo para mantener el bienestar físico, emocional e intelectual de los estudiantes. Los consejeros ayudan a resolver conflictos de horarios de clase, a definir metas futuras y dirigen programas que ayudan a los estudiantes a desarrollar destrezas para resolver conflictos, mejorar hábitos de estudio, y aprender acerca del abuso de sustancias tóxicas.

Servicios de Apoyo Académico

Nuestro personal de apoyo académico está compuesto por especialistas en diferentes campos. Ellos prestan servicio a aquellos estudiantes que requieren atención especializada. Algunos estudiantes pueden calificar para servicios de apoyo y gozar de ciertas adecuaciones en una o más de sus clases, pero deben satisfacer los estándares académicos mínimos establecidos por la Junta Directiva.

Enfermería

El Colegio cuenta con enfermeras que prestan servicio en la Enfermería desde las 6:45 a.m. hasta las 5:00 p.m. en los días de semana, y de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. los sábados. La enfermera es la única persona autorizada para administrar cualquier medicamento. Los padres de familia tienen la responsabilidad de dar a la Enfermería la medicina que su hijo necesite durante el día escolar, junto con las instrucciones correspondientes.

Igualmente, es responsabilidad de los padres proveer al Colegio con un Formulario de Salud actualizado al momento de matricular a sus hijos para el próximo año escolar.

En caso que un estudiante se enferme o tenga un accidente, la enfermera administrará los primeros auxilios adecuados e informará a la administración y a los padres de familia.

Nota: Los estudiantes que presenten condiciones contagiosas, tales como conjuntivitis, impétigo, piojos, etc., serán enviados a casa y permanecerán ahí hasta que la condición haya sido tratada y ya no sea contagiosa.

V. TECNOLOGIA

Código de Conducta

La red de informática en ANS ha sido establecida para permitir el acceso al uso de computadoras e Internet para actividades educativas tales como investigaciones, colaboraciones, conferencias, proyectos, etc. Estudiantes, profesores y personal de ANS tienen acceso al Internet en los laboratorios de computación, laboratorios móviles, biblioteca, oficinas y aulas de clase, lo mismo que en las partes del recinto donde la conexión inalámbrica lo permite. El Internet es una red global que contiene millones de páginas de información. Se advierte a los usuarios que muchas de estas páginas incluyen material que puede ser ofensivo, sexualmente explícito y/o inapropiado. Para evitarlas, ANS ha activado filtros para evitar el acceso a estos sitios, y continúa agregando filtros conforme se van encontrando otros sitios. Sin embargo, esto no garantiza que usuarios no lleguen eventualmente a encontrar o tener acceso a este tipo de material. Además, el tener una dirección de correo electrónico en el Internet se puede prestar para recibir correo no solicitado que contenga material ofensivo o inapropiado.

*El uso de las computadoras del Colegio, el sistema de redes, software, el acceso a Internet, correo electrónico, y otros recursos relacionados, es un **privilegio** y su propósito es **exclusivamente para fines educativos**. El mantenimiento rutinario y monitoreo de la red podría llevar al descubrimiento de violaciones a esta política. Padres de familia y/o administradores tienen derecho de solicitar ver el contenido de los correos electrónico o archivos electrónicos de un estudiante en cualquier momento.*

El correo electrónico es uno de los principales medios de comunicación del Colegio. Muchas comunicaciones oficiales se transmiten a estudiantes, padres de familia, profesores y personal del colegio a través del correo electrónico. Es un medio importante de comunicación entre los alumnos y sus profesores. A los alumnos de 5 – 12 grados se les asigna una cuenta de correo electrónico @ans.edu.ni con 10MB de capacidad. Esta cuenta de correo electrónico es muy valiosa. Es, y debería permanecer, privada exclusivamente para el usuario. El dueño de la cuenta es completamente responsable por todas las actividades que se originen desde esa cuenta. Para proteger la identidad y privacidad, los alumnos no deben compartir o dar sus contraseñas a nadie.

Cuentas de Red

Uso Aceptable de la Red

La persona que haga uso de los recursos de tecnología y/o sistemas de información tiene la responsabilidad de seguir las siguientes reglas:

- Reconocer y dar crédito a la propiedad intelectual de otros.
- Cumplir con las restricciones legales concernientes al plagio y la citación de fuentes de información (ver Código de Honor).
- El código de comportamiento del Colegio también se aplica al uso de la tecnología. Por lo tanto, este código de conducta es una extensión del código de comportamiento del Colegio.
- Se debe hacer uso responsable de los recursos limitados, tales como espacio de disco duro, recursos de red, o la capacidad de impresión.

Uso Inaceptable de la Red

- La red no puede ser utilizada para molestar, amenazar u ofender a otras personas ("cyber-bullying").
- Se prohíbe el uso de la red para actividades no-educativas, tales como juegos, conversaciones en línea o compartir archivos no autorizados.
- No se permite bajar archivos del Internet sin la autorización de la persona a cargo del laboratorio.
- Vandalismo del equipo de computación, acceso a información no autorizado, piratería por computadora, o cualquier uso indebido del hardware o software estará sujeto a medidas disciplinarias.
- Las contraseñas no deben ser compartidas con nadie. El dueño de la cuenta de Internet será responsable de todo lo que pase en ella.
- El equipo no debe ser utilizado para ver o mandar mensajes ofensivos, fotos, o archivos. Si un usuario accede a este tipo de información, accidental o inocentemente, debe notificar al asistente del laboratorio, al profesor, o al Administrador de la Red.
- Se prohíbe iniciar o continuar cartas en cadena.
- ANS se reserva el derecho de limitar la cantidad de recursos y el tiempo de acceso para cualquier usuario, incluyendo, pero no limitándose, al uso de las computadoras, el acceso a Internet, impresión, etc.

Consejos Sobre Estar en Línea

- Nunca se debe dar información personal, tales como nombre, dirección y número telefónico.
 - Nunca se debe acceder a encontrarse en persona con alguien que se conoció en línea.
 - Los menores deben notificar inmediatamente a un adulto si reciben o encuentran cualquier material ofensivo, amenazante o inapropiado mientras estén en línea.
-

Consecuencias de Violaciones al Código

Las consecuencias de violar las regulaciones antes descritas incluyen, pero no se limitan, a:

- Suspensión de los privilegios de la Red.
- Suspensión de acceso a las computadoras.
- Suspensión del Colegio.
- Expulsión del Colegio y acción legal por parte de las autoridades.

VI. PROGRAMAS EXTRA-CURRICULARES

El Colegio Americano Nicaragüense ofrece una variedad de actividades sociales, culturales y competitivas. Invitamos a los alumnos a involucrarse en las actividades extra-curriculares. Información específica sobre las diferentes actividades se distribuye al inicio de cada semestre. Cuando hay interés estudiantil, se pueden formar nuevas organizaciones, siempre y cuando estas sean aprobadas por el Director de área. Información relacionada a los objetivos de estos clubes y organizaciones, al igual que información sobre sus requisitos de membresía, puede ser encontrada en la página web del Colegio.

Programas Extra-curriculares de Deportes

Un programa académico debería coexistir armónicamente con un programa de deportes extra-curriculares patrocinado por el Colegio. La política de elegibilidad descrita a continuación ha sido establecida para alentar a los estudiantes a cumplir con sus responsabilidades académicas y de comportamiento y disfrutar la experiencia enriquecedora de la participación en deportes extra-curriculares. Aquellos interesados en obtener mayor información sobre los programas de deportes extra-curriculares deben comunicarse con su consejero o con el Director de Atletismo.

Nota: Aquellos estudiantes en prueba académica o de Comportamiento no son elegibles para participar en el programa de deportes extra-curriculares.

Programas Extra-curriculares de Servicio Comunitario

Los estudiantes del Colegio Americano Nicaragüense tienen una larga historia de ayuda comunitaria. Los programas extra-curriculares de servicio comunitario han sido establecidos para brindar a los estudiantes una oportunidad de trabajar activamente para mejorar las condiciones de segmentos específicos de la comunidad. Cada una de estas organizaciones tiene un asesor académico y la mayoría tiene un grupo selecto de dirigentes estudiantiles que coordinan las reuniones, se comunican con sus asesores académicos y con la administración del Colegio, y dirigen actividades propias de su organización. Estudiantes y/o padres interesados en obtener mayor información sobre los programas extra-curriculares de servicio comunitario deben

comunicarse con la oficina administrativa correspondiente, el asesor académico del grupo, o con su consejero.

Programas Extra-curriculares Académicos y de Liderazgo

Programas extra-curriculares académicos y de liderazgo ayudan a los estudiantes a desarrollarse como líderes y utilizan tanto los logros académicos como otros criterios para determinar la elegibilidad de sus miembros. Cada una de estas organizaciones tiene un asesor académico y la mayoría tiene un grupo selecto de dirigentes estudiantiles que coordinan las reuniones, se comunican con sus asesores académicos y con la administración del Colegio, y dirigen actividades varias propias de su organización. Estudiantes y/o padres interesados en obtener mayor información sobre los programas extra-curriculares de servicio comunitario deben comunicarse con la oficina administrativa correspondiente, el asesor académico del grupo, o con su consejero.
